

2024-08-31

Tribunal Electoral de la CDMX anula elección de alcaldía Cuauhtémoc (20:20 h)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.adnsureste.info/tribunal-electoral-de-la-cdmx-anula-eleccion-de-alcaldia-cuauhtemoc-2020-h/>

Oaxaca de Juárez, 31 de agosto. El Tribunal Electoral de la CDMX aprobó el proyecto que anula la elección de la alcaldía Cuauhtémoc bajo el argumento de violencia política de género. Habrá nuevos comicios.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) declaró este sábado la nulidad las elecciones de la Alcaldía Cuauhtémoc, donde Caty Monreal, la hija de Ricardo Monreal, había perdido ante la alianza del PRI, PAN y PRD representada por Alessandra Rojo de la Vega.

La nulidad se dio con base en violencia política de género. El PRIAN y Rojo de la Vega podrán impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El TECDMX confirmó la nulidad con el voto de calidad de Armando Ambriz después de un empate de dos votos a favor y dos en contra.

Rojo de la Vega, que ya había recibido una constancia de mayoría ahora nulificada, señaló en redes sociales que el Tribunal Electoral capitalino, específicamente "el compadre criminal atropella la libertad y democracia de las y los ciudadanos en Cuauhtémoc". "Es lamentable que su cobardía lo lleve a robarse una elección que se ganó con mucho corazón contra ese sistema corrupto que detestamos", añadió.

"Esta lucha no es de una sola mujer, sino de todas las que han sido violentadas. Me da gusto que la democracia, transparencia y verdad reciban justicia, y seguiremos luchando a pesar de lo difícil que ha sido, a pesar de la agresión que he recibido de Alessandra Rojo de la Vega, de su gente. No podemos normalizar la violencia que reciben cientos de mujeres que deciden participar en política, celebro la decisión del Tribunal", señaló Caty Monreal, celebrando.

Hace unas semanas, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó el recuento parcial de la votación en la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc, realizado por los Consejos Distritales 9 y 12, conforme a lo dispuesto por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SCM-JRC-113/2024.

Al concluir este recuento parcial de 73 paquetes electorales, la Presidencia del Consejo Distrital 9 dio el resultado del cómputo total de la Alcaldía Cuauhtémoc, el cual quedó de la siguiente manera: el PRIAN obtuvo 156 mil 449 votos; Morena y aliados, con Monreal como abanderada, 145 mil 153 votos; y Movimiento Ciudadano 26 mil 861 votos.